



1821 Universidad de Buenos Aires

Resolución Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2020-02156464-E -UBA-DME#SG- Concurso - (1) un cargo Profesor Regular Asociado (semiexclusivo) - Asignatura Microbiología Clínica – Cátedra Microbiología Clínica - Departamento Bioquímica Clínica – Proponiendo al Consejo Superior

VISTO las presentes actuaciones por las cuales se tramita el concurso para proveer un (1) cargo de Profesor Regular Asociado, con dedicación Semiexclusiva, en el Departamento de Bioquímica Clínica, Cátedra Microbiología Clínica, Asignatura Microbiología Clínica (renovación de cargo: Carlos Alberto VAY); y

CONSIDERANDO:

Que, mediante COPDI-2021-02807214-UBA-DC #SA_FFYB, orden 27 del expediente electrónico EX-2020-02156464-E-UBA-DME#SSA_FFYB, obra la nómina de inscriptos al presente concurso.

Que el aspirante Carlos Alberto VAY y los miembros del Jurado optaron por la realización de la prueba y entrevista por videoconferencia.

Que el Jurado ha procedido al exhaustivo análisis de los antecedentes y valoración de los antecedentes, títulos y demás elementos de juicio contenidos en la solicitud de inscripción y documentación anexa de la aspirante.

Que mediante COPDI-2021-06584536-UBA-DC #SA_FFYB, COPDI-2021-06584696UBA-DC #SA_FFYB, COPDI-2021-06606895-UBA-DC #SA_FFYB,

incorporados en el orden 88, 89 y 90 respectivamente, obra el fallo –unánime- debidamente fundamentado por el jurado encargado de entender en el mismo, integrado por Ángela María Rosa FAMIGLIETTI, Luis Antonio MERINO y Mónica Alejandra PRIETO, por el cual proponen la renovación de la designación del Dr. Carlos Alberto VAY en el cargo de Profesor Regular Asociado, con dedicación Semiexclusiva.

Por ello, de acuerdo con lo establecido en el Reglamento para la provisión de cargos de Profesoras y Profesores Regulares Titulares, Asociados y Adjuntos de la Universidad de Buenos Aires, RESCS-2022-64-E-UBA-REC, lo aconsejado por la COMISIÓN DE CONCURSOS y lo acordado en la sesión de fecha 22 de marzo de 2022,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA
Resuelve:

ARTÍCULO 1º.- APROBAR el fallo –unánime- emitido por el jurado encargado de entender en el presente concurso mediante, COPDI-2021-06584536-UBADC #SA_FFYB, COPDI-2021-06584696-UBA-DC #SA_FFYB, COPDI-2021-06606895-UBA-DC #SA_FFYB que obran como archivos adjuntos en el orden 88, 89 y 90 respectivamente, en el expediente electrónico EX-2020-02156464- -UBADME#SSA_FFYB.

ARTÍCULO 2º.- PROPONER al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires, la renovación de la designación del Doctor de la Universidad de Buenos Aires Carlos Alberto VAY (DNI N° 14.825.407, – Fecha de nacimiento: 05/03/1962, Legajo 83.804 N°, Partida 217-15), en el cargo de Profesor Regular Asociado, con dedicación Semiexclusiva, en el Departamento de Bioquímica Clínica, Cátedra Microbiología Clínica, Asignatura Microbiología Clínica.

ARTÍCULO 3º.- El gasto que demande la presente se imputará al Financiamiento 11 –Tesoro Nacional - INC 1 – Gastos en Personal – Finalidad 3 – Función 4 - Ejercicio 2022.

ARTÍCULO 4º.- DEJAR ESTABLECIDO que la presente Resolución ha sido adoptada por el voto unánime de los Señores Consejeros presentes, dieciséis (16) votos.

ARTÍCULO 5º.- Regístrese; pase a la Dirección de Concursos para su conocimiento y demás efectos que estime corresponder; cumplido, elévese a la Universidad de Buenos Aires para su consideración; oportunamente, archívese.

